



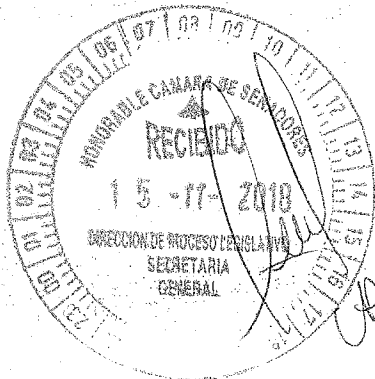
CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 13 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 08168  
DICTAMEN N° 1/18  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe al "PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA", presentado por el senador Paraguayo Cubas.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.



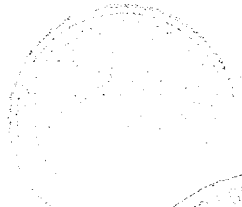
ENRIQUE BACCHETTA  
RELATOR

OSCAR SALOMÓN  
PRESIDENTE

BLÁS LANZONI  
VICEPRESIDENTE

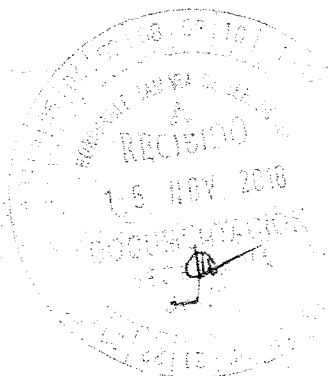
MIEMBROS

ESPERANZA MARTÍNEZ



VÍCTOR RÍOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ  
PPR/rm



ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda, sobre el siguiente punto:

Remitir un informe detallado que deberá contener:

- a) La ejecución presupuestaria del periodo 2016 – 2018, de las cuentas clasificadas (rubros) 261 “De informática y sistemas computarizados”, 579 “Activos intangibles”, y 543 “Adquisiciones de equipos de computación”, totalizando por Entidad (noventa y tres), subdivididos en Administración Central (veintinueve) y Entidades Descentralizadas (sesenta y cuatro).

**ARTÍCULO 2º.** El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

**ARTÍCULO 3º.** De forma.

4